



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Industria, Investigación y Energía

2010/2301(INI)

15.9.2011

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

para la Comisión de Comercio Internacional

sobre la UE y China: ¿un desequilibrio comercial?
(2010/2301(INI))

Ponente de opinión: Yannick Jadot

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Industria, Investigación y Energía pide a la Comisión de Comercio Internacional, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Considera que los desequilibrios comerciales UE-China reflejan las diferencias existentes en cuanto al modelo social, económico y democrático, y estima que contribuye a ello el nulo o escaso respeto de determinados derechos en China; apoya por ello el diálogo entre ambos interlocutores;
2. Opina que el reto que plantea China entraña la puesta en práctica de una política industrial europea ambiciosa, basada en la definición de normas estrictas, el fortalecimiento de las medidas contra la competencia desleal, un enfoque más equilibrado en materia de contratación pública, la investigación y la innovación, y la economía verde; recuerda que una política industrial de ese tipo solo puede ser eficaz si está concebida a escala europea, y que los enfoques de carácter nacional no permiten adoptar un enfoque comunitario coherente respecto de China;
3. Considera que, en calidad de primer mercado mundial, la UE también debe seguir siendo el primer productor mundial de normas; solicita, pues, que todos los bienes comercializados en el mercado interior respeten las normas europeas de protección social, medioambiental y sanitaria; pide a la Comisión que proponga rápidamente una hipótesis de trabajo sobre la introducción progresiva de un elemento de condicionalidad en los intercambios y/o de un ajuste en las fronteras;
4. Tiene presente el volumen de las inversiones chinas en las energías renovables, pero subraya que la UE todavía puede colocarse en la vanguardia si opta por orientar sus esfuerzos en materia de investigación hacia la sobriedad aplicada a los recursos y la economía verde, y por invertir en dichos ámbitos;
5. Pide a la UE y a China que desarrollen estructuras de cooperación en materia de I+D y de cooperación industrial en los diferentes sectores con futuro de la economía verde, como el reciclado, la gestión eficaz de las tierras raras dentro del ciclo económico, las energías renovables y la eficacia energética.